

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 4195 de fecha 15 de junio, 2021.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4195.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4195, con la incorporación de tres espacios en asuntos informativos (notas CONACOOOP – convocatoria Asamblea Legislativa – informe de embargos); con la adición en asuntos resolutiveivos de la resolución a Recurso de Apelación interpuesto ante Órgano Director N°PAO-001-2021-LPO-INFOCOOP; y con la incorporación de dos espacios en el capítulo de asuntos de los señores directivos y de la señora directiva.	6
Inc. 2)	Se recibe en audiencia a FEDECAÑA para conocer acciones realizadas y las que se tienen previsto ejecutar sobre las propiedades donde se ubica el Ingenio Atirro; en atención al oficio FED-079-2021, del 31 de mayo, 2021.	La Junta Directiva de INFOCOOP permanecerá atenta y en los próximos días el señor Director Ejecutivo de INFOCOOP los coordinará para iniciar con la Comisión a efectos de buscar escenarios posibles.	11
Inc. 3)	Se recibe en audiencia a COOPETRIUNFO RL para exponer inquietudes sobre arreglos de pago con INFOCOOP.	La Dirección Ejecutiva convocará a reunión a COOPETRIUNFO RL y a la Gerencia de Financiamiento y se remitirá posteriormente informe a la Junta Directiva de lo ocurrido y si hay alguna posibilidad de apoyar a la cooperativa.	25
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutiveivos.			
Inc. 4.1)	Se conoce el oficio DE 0593-2021, mediante el cual se remite la copia del oficio del Área Administrativo Financiero AF-414-2021, que adjunta informe para aprobación de los Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre, 2020, de la Carta de Gerencia CG2-2020,	Acuerdo 1:  ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar y acoger en todos sus extremos las recomendaciones emitidas por el Despacho Carvajal & Colegiados en la Carta de Gerencia CG2-2020 y en la Carta de Gerencia CG-TI-2020...  Acuerdo 2:	31

	así como del Informe Auditoría de Sistemas y Tecnología de Información y Carta a Gerencia CG-TI-2020, elaborados por el Despacho Carvajal & Colegiados, Contadores Públicos Autorizados.	..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente en un plazo prudencial el plan remedial de los hallazgos encontrados por parte de la Auditoría Externa en ambas Cartas de Gerencia CG2-2020 y CG-TI-2020...	
Inc. 4.2)	Se retoma el análisis de la Decisión Inicial y Cartel de la Licitación Abreviada por demanda con cuantía estimada a denominarse "Contratación de servicios de administración y colocación de la pauta publicitaria del INFOCOOP en distintos medios de comunicación tanto tradicionales como alternativos y digitales, según demanda" y para lo cual se recibe y se conoce el oficio de la Dirección Ejecutiva DE 0584-2021, del 11 de junio, 2021, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, mediante el cual se adjunta la copia de los oficios CI 145-2021, AJ 073-2021, CI 128-2021, AF-P-025-2021, CI 79-2021 y CI 58-2021.	<p>Acuerdo 3:</p> <p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar tanto la decisión inicial como el cartel de la referida licitación abreviada, en los términos presentados por el Área Administrativo Financiero – Proveeduría Institucional.</p> <p>En atención al oficio DE 0431-2021, del 05 de mayo, 2021, la Secretaría de Actas cuenta con el plazo de tres días posteriores a la firmeza de este acuerdo para incorporarlo a la plataforma SICOP, según lo indicó el señor Eduardo Mestayer Cedeño, Proveedor Institucional, en la Sesión Ordinaria N° 4192 del 1° de junio, 2021...</p> <p>Acuerdo 4:</p> <p>Una vez aprobada tanto la Decisión Inicial como el Cartel de la Licitación Abreviada por demanda con cuantía estimada a denominarse "Contratación de servicios de administración y colocación de la pauta publicitaria del INFOCOOP en distintos medios de comunicación tanto tradicionales como alternativos y digitales, según demanda", en los términos presentados por el Área Administrativo Financiero – Proveeduría Institucional; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través de la Gerencia de Comunicación e Imagen valore la posibilidad mediante un estudio de costo – beneficio de contratar los servicios del Comunicador Camilo Rodríguez Chaverri para la mejora de la imagen institucional...</p>	76
Inc. 4.3)	Se conoce la alianza INA – INFOCOOP.	Se espera que esta alianza estratégica entre el INA y el INFOCOOP resulte todo un exitoso y muy pronto se obtendrán los resultados esperados.	89
Inc. 4.4)	Se conoce el análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPEPURISCAL RL.	<p>Acuerdo 5:</p> <p>Con fundamento en el análisis técnico AC 06-2021 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 366 de la Comisión de Crédito del 02 de junio del 2021; y del Dictamen N° 1-366 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar un crédito a favor de COOPEPURISCAL RL por el monto de ¢150.000.000.</p>	96
Inc. 4.5)	Se conoce la copia del oficio AJ 097-2021, del 11 de junio, 2021, suscrito por el señor	<p>Acuerdo 6:</p> <p>..., por tanto:</p>	132

	Geovanni Bonilla Goldoni, Gerente de la Asesoría Jurídica, que contiene propuesta de resolución con fundamento jurídico al Recurso de Apelación de Gustavo Fernández Quesada según Procedimiento Administrativo Ordinario N° PAO-001-2021-LPO-INFOCOOP resolución LPO-004-2021 del 13 de mayo, 2021.	Se declara sin lugar y por ende se rechaza por improcedente el recurso ordinario de apelación interpuesto por el señor Gustavo Fernández Quesada en contra del auto de apertura del Procedimiento Administrativo Ordinario N° PAO-001-2021 LPO-INFOCOOP, alegando caducidad del procedimiento. Artículos 350 a 352 de la Ley General de la Administración Pública. SE TIENE POR AGOTADA LA VÍA ADMINISTRATIVA”...	
Asuntos de la Auditoría Interna.  Inc. 5.1)	Se conoce el oficio AI 183-2021, del 08 de junio, 2021, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, referente al inicio de la Autoevaluación Anual de la Calidad 2020.	Se toma nota.	137
Inc. 5.2)	Se conoce el oficio AI 184-2021, del 09 de junio, 2021, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, mediante el cual se solicita la venia de la Junta Directiva para la participación del señor Auditor Interno en el XXII Congreso de Auditores Internos.	Acuerdo 7:  Con base en la solicitud que se presenta mediante oficio de la Auditoría Interna AI 184-2021, del 09 de junio, 2021; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda otorgar permiso con goce de salario al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, para que participe del XXII Congreso de Auditoría Interna, a realizarse del 25 al 27 de agosto, 2021, en las instalaciones del Hotel Intercontinental.  Se autoriza el reconocimiento de \$495.00 (+2% IVA) como costo de participación en dicha actividad...	138
Asuntos Informativos.  Inc. 6.1)	Se conoce los oficios AC228-SE-42, del 07 de junio, 2021 y AC251-SE-47, del 14 de junio, 2021, suscritos por el señor Franklin Salazar Guzmán, Secretario Ejecutivo del CONACOOOP, relacionados con la incitativa del CONACOOOP para las cooperativas en crisis que están siendo sometidas a procesos judiciales y remates, sin que se vislumbre alternativas de soluciones integrales; y el oficio AC252-SE-48, del 14 de junio, 2021,	Acuerdo 8:  Se recibe y se conoce los oficios AC228-SE-42, del 07 de junio, 2021 y AC251-SE-47, del 14 de junio, 2021...  La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva ambos oficios AC228-SE-42, del 07 de junio, 2021 y AC251-SE-47, del 14 de junio, 2021, de la Secretaría Ejecutiva del CONACOOOP, para que a través de las áreas institucionales correspondientes se emita el criterio técnico y jurídico correspondiente...  Acuerdo 9:	139

	referente a la solicitud de apoyo para el inicio de los procedimientos necesarios para las etapas de la construcción, planificación, organización, consulta, elaboración y financiamiento del Censo Nacional Cooperativo.	Se recibe y se conoce el oficio AC252-SE-48, del 14 de junio, 2021...  La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva el citado oficio AC252-SE-48, del 14 de junio, 2021, de la Secretaría Ejecutiva del CONACOOOP, con la finalidad de que emita la respectiva recomendación...	
Inc. 6.2)	Se conoce la nota de convocatoria remitida por la señora Renelda Rodríguez Mena, Área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, referente a la audiencia virtual de la Asamblea Legislativa al señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, en la sesión del martes 22 de junio, 2021, a las 10:00 am, para el expediente 22137, "Autorización al INFOCOOP para que se cancele los saldos adeudados a los agricultores que entregaron su cosecha de caña período 2017 – 2018 a AGROATIRRO RL y las retenciones realizadas a los productores por concepto de los créditos del convenio con FINADE que no fueron transferidas al Banco de Costa Rica".	Se toma nota.	143
Inc. 6.3)	Se conoce el informe sobre embargo de las cuentas del CENECOOP RL y de UNACOOP RL.	Se toma nota.	144
Artículo Tercero.  Asuntos de los señores directivos y de la señora directiva.			
Inc. 7.1)	Se conoce la consulta del directivo Leonel Pérez Cubero sobre los procesos disciplinarios actualmente abiertos.	Se retira la solicitud del directivo Leonel Pérez Cubero.	146
Inc. 7.2)	Se conoce el tema relacionado con las respuestas pendientes a nivel administrativo del INFOCOOP en el marco de los procedimientos ordinarios	Se contará con el apoyo del Director Ejecutivo y de la Gerencia de la Asesoría Jurídica en la reunión que se llevará a cabo con las Gerencias indicadas.	149

	<b>administrativos; presentado por la directiva Laura Pacheco Ovares.</b>		
--	---	--	--